



Número de oficio: SSP/DGA/0974/2021

Asunto: Invitación para participar en un procedimiento para la contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" No. GEY-SSP-AR-024/2021.

Mérida, Yucatán a 14 de junio de 2021

C. Diego Sosa Cantillo

Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional.

PRESENTE,

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 6, 7 y 9 del Acuerdo SAF 9/2019 por el que se expiden los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas para la adjudicación a que hace referencia el **artículo 26, fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Gobierno del Estado de Yucatán; tiene a bien invitarle a participar al concurso mediante el procedimiento antes mencionado identificado con el número **GEY-SSP-AR-024/2021**, para la contratación del **"Servicio de Limpieza Integral"**.

La partida del servicio a contratar será pagada con recursos provenientes del **Decreto 332/2020** en su artículo **99** del **Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021**, correspondiente a la partida presupuestal 3581 referente a "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Manejo de Desechos".

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Para la formalidad en participar se requiere un **escrito de interés o aceptación** a participar al procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas", que contenga al menos el manifiesto de interés o aceptación en participar en el procedimiento, los datos del **"Postor"** y/o representante legal, correo electrónico, teléfonos y domicilio de contacto debidamente firmado por el **"Postor"** o su representante, en hoja membretada, a más tardar el día **miércoles 16 de junio de 2021 a las 14:00 horas**.
2. La descripción y las especificaciones técnicas se encuentran en numeral **2**, fracción **"XII. Descripción del servicio a contratar"** de las condiciones de este oficio de invitación, mismas que regirán el presente procedimiento.
3. El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **jueves 17 de junio** del presente año en el horario de **14:00 horas** en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la planta baja del edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
4. La **"Propuesta"** deberá ser presentadas en hoja membretada de los postores, selladas, debidamente firmadas y rubricada autógrafamente por el **"Postor"** o su representante legal en cada una de las hojas que la integren.
5. Acto de **entrega de muestras** se llevará a cabo el día **mércoles 23 de junio** del presente año en el horario de **9:00 a 13:00 horas**, en el **Departamento de Compras, segundo piso** del edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
6. El acto de Apertura de ofertas se llevará a cabo el día **viernes, 25 de junio** del presente año en el horario de **10:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública

*Recibido Oficio original
15/06/21
Diego Sosa C.*



ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. Dicho acto se realizará la entrega de las "**Propuestas**".

7. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **13:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. En este acto únicamente participan servidores públicos y representantes de la "**Convocante**".
8. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **14:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio.
9. La adjudicación del presente procedimiento de contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" será por partida, es decir; se adjudicará cada partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a uno o varios "**Prestadores**" que oferte las mejores condiciones y serán adjudicados mediante contrato(s) en precios fijos.
10. El "**Servicio**" objeto de la presente invitación, deberá ser realizado en las ubicaciones establecidas a continuación:

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3). Ubicado en el complejo de seguridad en el kilómetro 45 del anillo periférico, tablaje catastral 12648, carretera polígono-caucel, susulá-xoclán "s", c.p. 97219 de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Módulos de atención del Departamento del Registro de Control Vehicular en los siguientes lugares:

- **Centro de Servicios Yucatán:** Calle 20-a N° 284 por 3-a y 49 diagonal, col. xcumpich, Mérida, Yucatán, C.P. 97204.
 - **City Center:** Calle 25 número 322, col. san Ramón norte, espaldas del city center.
 - **Unidad Deportiva Kukulcán:** Calle 6 No. 315 por av. circuito colonias, col. unidad Morelos, Mérida, Yucatán
 - **Valladolid:** tablaje catastral 11199, av. Víctor Cervera Pacheco, Valladolid, Yucatán.
11. Para los insumos necesarios para el desempeño del "**Servicio**" referenciados en la fracción **XII. Descripción del servicio a contratar** deberán ser entregados por el "**Prestador**" en el almacén ubicado en el "**Domicilio**" de la "**Convocante**".
 12. De formalizar el contrato correspondiente este tendrá una vigencia desde la fecha de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.
 13. El pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición por factura, **sin anticipo**, La "**Convocante**" se obliga a tramitar el pago del "**Prestador**" ante la instancia correspondiente por el servicio contratado, dicho pago podrá realizarse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguiente a la que la "**Convocante**" entregue al "**Prestador**" el contra-recibo resultante, previa presentación de la factura correspondiente y comprobación del cumplimiento total del servicio contratado en los lugares establecidos en la fracción **VII "Lugar, plazo, forma de entrega y revisión del Servicio"** a través del formato "Satisfacción del servicio" de acuerdo a la **Cédula 21** para acreditación de la realización del servicio, en conformidad con las especificaciones y características solicitadas por las "**Áreas requirentes**". El pago podrá ser efectuado mediante transferencia bancaria o a través de un cheque expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, en conformidad al apartado de pago de las condiciones de este oficio así como a la cláusula octava del contrato a suscribir.



14. El **"Postor"** deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, dicha manifestación se encuentra declarada en la **Cédula 3 Manifiesto de no encontrarse inhabilitado y/o sancionado**.
15. El **"Postor"** deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2019.
16. De conformidad a la fracción III del artículo 22 y fracción I del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, artículo 96 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el artículo 73 de su Reglamento y el artículo 22 del Acuerdo SAF 9/2019; el **"Prestador"** en caso de ser adjudicado garantizara el cumplimiento de la adjudicación deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá de **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar el cumplimiento de la adjudicación. Esta garantía subsistirá hasta el término de **07 (siete)** meses dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio del contrato, el simple hecho de que el **"Prestador"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:

Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Director General de Administración
Secretaría de Seguridad Pública

Ccp. C. Jose Humberto Duran Cituk. - Jefe del Departamento de Control Presupuestal, SSP.
Ccp. C.P. Alicia Anais Puerto Padilla. - Jefe del Departamento de Compras, SSP.
Ccp. Archivo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
RECIBIDO
15 JUN. 2021
DEPTO. DE COMPRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
RECIBIDO
15 JUN 2021
CONTROL PRESUPUESTAL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Mérida, Yucatán, a 15 de junio de 2021.

Recibí de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del estado de Yucatán, en original, el oficio de Invitación para participar en un procedimiento de contratación mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas acompañado de la condiciones para regular el procedimiento en forma impresa; así como un disco compacto que contiene las cédulas en formato digital correspondientes a las condiciones de procedimiento número GEY-SSP-AR-024/2021, para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral".

Recibí original

C. Diego Sosa Cantillo
Persona Física con Actividad Empresarial



Número de oficio: SSP/DGA/0975/2021

**Asunto: Invitación para participar en un procedimiento para la contratación mediante:
"Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" No. GEY-SSP-AR-024/2021.**

Mérida, Yucatán a 14 de junio de 2021

C. Alfredo Alvarado Manzanero

Representante Legal

Quimmia Productos Químicos, S. de R.L.

PRESENTE,

*Recibi oficio original
Fecha: 15/06/2021
Alfredo Manzanero
Alvarado
QUIMMIA PRODUCTOS
S DE
RL*

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 6, 7 y 9 del Acuerdo SAF 9/2019 por el que se expiden los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas para la adjudicación a que hace referencia el **artículo 26, fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Gobierno del Estado de Yucatán; tiene a bien invitarle a participar al concurso mediante el procedimiento antes mencionado identificado con el número **GEY-SSP-AR-024/2021**, para la contratación del **"Servicio de Limpieza Integral"**.

La partida del servicio a contratar será pagada con recursos provenientes del **Decreto 332/2020** en su artículo **99** del **Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021**, correspondiente a la partida presupuestal 3581 referente a "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Manejo de Desechos".

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Para la formalidad en participar se requiere **un escrito de interés o aceptación** a participar al procedimiento de "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas", que contenga al menos el manifiesto de interés o aceptación en participar en el procedimiento, los datos del **"Postor"** y/o representante legal, correo electrónico, teléfonos y domicilio de contacto debidamente firmado por el **"Postor"** o su representante, en hoja membretada, a más tardar el día **miércoles 16 de junio de 2021 a las 14:00 horas**.
2. La descripción y las especificaciones técnicas se encuentran en numeral **2**, fracción **"XII. Descripción del servicio a contratar"** de las condiciones de este oficio de invitación, mismas que regirán el presente procedimiento.
3. El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **jueves 17 de junio** del presente año en el horario de **14:00 horas** en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la planta baja del edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.
4. La **"Propuesta"** deberá ser presentadas en hoja membretada de los postores, selladas, debidamente firmadas y rubricada autógrafamente por el **"Postor"** o su representante legal en cada una de las hojas que la integren.
5. Acto de **entrega de muestras** se llevará a cabo el día **mércoles 23 de junio** del presente año en el horario de **9:00 a 13:00 horas**, en el **Departamento de Compras, segundo piso** del edificio central que sita en el Kilómetro 45 Anillo Periférico, Tablaje Catastral 12648, Carretera Polígono-Caucel, Susula-Xoclan "S", Código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.



6. El acto de Apertura de ofertas se llevará a cabo el día **viernes, 25 de junio** del presente año en el horario de **10:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. Dicho acto se realizará la entrega de las "**Propuestas**".
7. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **13:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. En este acto únicamente participan servidores públicos y representantes de la "**Convocante**".
8. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **14:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio.
9. La adjudicación del presente procedimiento de contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" será por partida, es decir; se adjudicará cada partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a uno o varios "**Prestadores**" que oferte las mejores condiciones y serán adjudicados mediante contrato(s) en precios fijos.
10. El "**Servicio**" objeto de la presente invitación, deberá ser realizado en las ubicaciones establecidas a continuación:
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3). Ubicado en el complejo de seguridad en el kilómetro 45 del anillo periférico, tablaje catastral 12648, carretera polígono-caucel, susulá-xoclan "s", c.p. 97219 de esta ciudad de Mérida, Yucatán.
Módulos de atención del Departamento del Registro de Control Vehicular en los siguientes lugares:
 - **Centro de Servicios Yucatán:** Calle 20-a N° 284 por 3-a y 49 diagonal, col. xcumpich, Mérida, Yucatán, C.P. 97204.
 - **City Center:** Calle 25 número 322, col. san Ramón norte, espaldas del city center.
 - **Unidad Deportiva Kukulcán:** Calle 6 No. 315 por av. circuito colonias, col. unidad Morelos, Mérida, Yucatán
 - **Valladolid:** tablaje catastral 11199, av. Víctor Cervera Pacheco, Valladolid, Yucatán.
11. Para los insumos necesarios para el desempeño del "**Servicio**" referenciados en la fracción **XII. Descripción del servicio a contratar** deberán ser entregados por el "**Prestador**" en el almacén ubicado en el "**Domicilio**" de la "**Convocante**".
12. De formalizar el contrato correspondiente este tendrá una vigencia desde la fecha de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.
13. El pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición por factura, **sin anticipo**, La "**Convocante**" se obliga a tramitar el pago del "**Prestador**" ante la instancia correspondiente por el servicio contratado, dicho pago podrá realizarse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguiente a la que la "**Convocante**" entregue al "**Prestador**" el contra-recibo resultante, previa presentación de la factura correspondiente y comprobación del cumplimiento total del servicio contratado en los lugares establecidos en la fracción **VII "Lugar, plazo, forma de entrega y revisión del Servicio"** a través del formato "Satisfacción del servicio" de acuerdo a la **Cédula 21** para acreditación de la realización del servicio, en conformidad con las especificaciones y características solicitadas por las "**Áreas requerientes**". El pago podrá ser efectuado mediante transferencia bancaria o a través de un cheque expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, en



conformidad al apartado de pago de las condiciones de este oficio así como a la cláusula octava del contrato a suscribir.

14. El **"Postor"** deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, dicha manifestación se encuentra declarada en la **Cédula 3 Manifiesto de no encontrarse inhabilitado y/o sancionado**.
15. El **"Postor"** deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2019.
16. De conformidad a la fracción III del artículo 22 y fracción I del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, artículo 96 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el artículo 73 de su Reglamento y el artículo 22 del Acuerdo SAF 9/2019; el **"Prestador"** en caso de ser adjudicado garantizará el cumplimiento de la adjudicación deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá de **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar el cumplimiento de la adjudicación. Esta garantía subsistirá hasta el término de **07 (siete)** meses dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio del contrato, el simple hecho de que el **"Prestador"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:



Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Director General de Administración
Secretaría de Seguridad Pública

- Ccp. C. Jose Humberto Duran Cituk. - Jefe del Departamento de Control Presupuestal, SSP.
Ccp. C.P. Alicia Anais Puerto Padilla. - Jefe del Departamento de Compras, SSP.
Ccp. Archivo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

RECIBIDO
15 JUN. 2021

DEPTO. DE COMPRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

RECIBIDO
15 JUN 2021

CONTROL PRESUPUESTAL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Mérida, Yucatán, a 15 de junio de 2021.

Recibí de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del estado de Yucatán, en original, el oficio de Invitación para participar en un procedimiento de contratación mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas acompañado de la condiciones para regular el procedimiento en forma impresa; así como un disco compacto que contiene las cédulas en formato digital correspondientes a las condiciones de procedimiento número GEY-SSP-AR-024/2021, para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral".

Recibí original

C. Alfredo Alvarado Manzanero
Representante Legal
"QUIMMIA PRODUCTOS QUÍMICOS, S. DE R.L."

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ALVARADO
MANZANERO
ALFREDO

FECHA DE NACIMIENTO
15/09/1982

SEXO
H

DOMICILIO
C 49 X 34 Y 36 254
COL SAN RAMON NORTE 97117
MERIDA YUC

CLAVE DE ELECTOR ALMEXAL82091509H700

CURP AAMAB20915HDFLNLS

AÑO DE REGISTRO 2001 04

ESTADO 01 MUNICIPIO 050 SECCIÓN 0274

LOCALIDAD 0001 EMBOSON 2015 VIGENCIA 2025

IDMEX1299323018<<0274048272867
8209153H2512314MEX<04<<05140<5
ALVARADO<MANZANERO<<ALFREDO<<<



ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. Dicho acto se realizará la entrega de las "**Propuestas**".

7. El acto de dictamen se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **13:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio. En este acto únicamente participan servidores públicos y representantes de la "**Convocante**".
8. El acto de fallo se llevará a cabo el día **miércoles 30 de junio** del presente año en el horario de **14:00 horas**, en la Sala de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en la planta baja del domicilio establecido en el **punto 3** de este oficio.
9. La adjudicación del presente procedimiento de contratación mediante "Invitación, considerando por lo menos tres propuestas" será por partida, es decir; se adjudicará cada partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a uno o varios "**Prestadores**" que oferte las mejores condiciones y serán adjudicados mediante contrato(s) en precios fijos.
10. El "**Servicio**" objeto de la presente invitación, deberá ser realizado en las ubicaciones establecidas a continuación:

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3). Ubicado en el complejo de seguridad en el kilómetro 45 del anillo periférico, tablaje catastral 12648, carretera polígono-caucel, susulá-xoclan "s", c.p. 97219 de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Módulos de atención del Departamento del Registro de Control Vehicular en los siguientes lugares:

- **Centro de Servicios Yucatán:** Calle 20-a N° 284 por 3-a y 49 diagonal, col. xcumpich, Mérida, Yucatán, C.P. 97204.
 - **City Center:** Calle 25 número 322, col. san Ramón norte, espaldas del city center.
 - **Unidad Deportiva Kukulcán:** Calle 6 No. 315 por av. circuito colonias, col. unidad Morelos, Mérida, Yucatán
 - **Valladolid:** tablaje catastral 11199, av. Víctor Cervera Pacheco, Valladolid, Yucatán.
11. Para los insumos necesarios para el desempeño del "**Servicio**" referenciados en la fracción **XII. Descripción del servicio a contratar** deberán ser entregados por el "**Prestador**" en el almacén ubicado en el "**Domicilio**" de la "**Convocante**".
 12. De formalizar el contrato correspondiente este tendrá una vigencia desde la fecha de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.
 13. El pago será realizado en moneda nacional en precios fijos en una sola exhibición por factura, **sin anticipo**, La "**Convocante**" se obliga a tramitar el pago del "**Prestador**" ante la instancia correspondiente por el servicio contratado, dicho pago podrá realizarse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguiente a la que la "**Convocante**" entregue al "**Prestador**" el contra-recibo resultante, previa presentación de la factura correspondiente y comprobación del cumplimiento total del servicio contratado en los lugares establecidos en la fracción **VII "Lugar, plazo, forma de entrega y revisión del Servicio"** a través del formato "Satisfacción del servicio" de acuerdo a la **Cédula 21** para acreditación de la realización del servicio, en conformidad con las especificaciones y características solicitadas por las "**Áreas requerientes**". El pago podrá ser efectuado mediante transferencia bancaria o a través de un cheque expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, en conformidad al apartado de pago de las condiciones de este oficio así como a la cláusula octava del contrato a suscribir.



14. El **"Postor"** deberá presentar manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, dicha manifestación se encuentra declarada en la **Cédula 3 Manifiesto de no encontrarse inhabilitado y/o sancionado**.
15. El **"Postor"** deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de que, en caso de ser adjudicado, entregará a esta Secretaría de Seguridad Pública la documentación que se le solicite en conformidad al artículo 20 del acuerdo SAF 9/2019.
16. De conformidad a la fracción III del artículo 22 y fracción I del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, artículo 96 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el artículo 73 de su Reglamento y el artículo 22 del Acuerdo SAF 9/2019; el **"Prestador"** en caso de ser adjudicado garantizara el cumplimiento de la adjudicación deberá presentar una fianza de garantía de cumplimiento dentro de un plazo que no excederá de **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de firma del contrato en precios fijos, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas; un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato en precios fijos antes del impuesto al valor agregado, para garantizar el cumplimiento de la adjudicación. Esta garantía subsistirá hasta el término de **07 (siete)** meses dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio del contrato, el simple hecho de que el **"Prestador"** no cumpla lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato se ejercerá la garantía de cumplimiento.

Atentamente:



Lic. Luis Alberto Pinzon Sarabia
Director General de Administración
Secretaría de Seguridad Pública

Ccp. C. Jose Humberto Duran Cituk. - Jefe del Departamento de Control Presupuestal, SSP.
Ccp. C.P. Alicia Anais Puerto Padilla. - Jefe del Departamento de Compras, SSP.
Ccp. Archivo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

RECIBIDO
15 JUN, 2021

DEPTO. DE COMPRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
RECIBIDO
15 JUN 2021
CONTROL PRESUPUESTAL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Mérida, Yucatán, a 15 de junio de 2021.

Recibí de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del estado de Yucatán, en original, el oficio de Invitación para participar en un procedimiento de contratación mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas acompañado de la condiciones para regular el procedimiento en forma impresa; así como un disco compacto que contiene las cédulas en formato digital correspondientes a las condiciones de procedimiento número GEY-SSP-AR-024/2021, para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral".

Recibí original

C. Ana Sofía Rodríguez Villareal
Persona Física con Actividad Empresarial



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

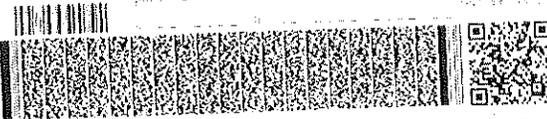


NOMBRE
RODRIGUEZ
VILLARREAL
ANA SOFIA
DOMICILIO
C 29 X 34 169
- CHOLUL 97305
MERIDA, YUC.

FECHA DE EMISIÓN
07-02-1998
SEXO M



CLAVE DE ELECCIÓN (RDV) A1188930705M260
CURP ROVA230307MCLDLH03 AÑO DE REGISTRO 2006-03
ESTADO 31 MUNICIPIO 050 SECCIÓN 0641
LOCALIDAD 0004 ELEVACIÓN 2317 VEJENIA 2027



[Handwritten signature]

[Official stamp]

IDMEX1668959518<<0641075259839
8803078M2712310MEX<03<<05939<4
RODRIGUEZ<VILLARREA<<ANA<SOFIA